

Santiago de Cali, 22 de agosto 2025.

Señores,

CLIENTES, PROVEEDORES, TRABAJADORES Y ALIADOS COMERCIALES.

Otras personas contrapartes y comunidad general.

REFERENCIA: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT-ST

ASUNTO: Notificación de implementación, puesta en funcionamiento, opera y divulgación del SARLAFT-ST.

Cordial saludo.

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLAYA S.A.S., identificada con el número de identificación tributaria 900.575.363-0, a través de este comunicado realiza la divulgación y notificación a nuestros clientes, proveedores, trabajadores, aliados comerciales, socios de negocio, otras contrapartes y la comunidad en general, de la implementación, puesta en funcionamiento y operación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT-ST, conforme a lo establecido en la Resolución 2328 de 2025, que modifica en Capítulo 6 del Título V de la Circular de Infraestructura y Transporte expedida por la Superintendencia de Transporte.

El SARLAFT-ST establece derechos, responsabilidades y obligaciones para las diferentes personas y empresas que hacemos parte del sector transporte y que se hacen extensivos a toda la comunidad que utiliza, se beneficia y hacen parte de la cadena productiva y de generación de valor del transporte. En este sentido, todas las contrapartes que tengan relacionamiento directo o indirecto con CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLAYA S.A.S., deben conocer sus obligaciones y dar estricto cumplimiento a ellas, so pena de la imposición de sanciones que irán hasta la terminación del vínculo y la denuncia de las conductas delictivas de las que se tenga conocimiento.

Nuestro SARLAFT-ST está cimentado en los principios de legalidad, cero-tolerancia al LA/FT/FP, enfoque basado en riesgos, conocimiento de clientes y debida diligencia, confidencialidad, debida documentación y mejora continua. Si usted tiene conocimiento de alguna conducta que contraría estos principios, lo invitamos a presentar denuncias a través del siguiente canal: quejasyreclamos@cdalaplaya.com u oficialdecumplimiento@cdalaplaya.com

Desde CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLAYA S.A.S., agradecemos su compromiso con el cumplimiento normativo y la integridad empresarial. Puede conocer nuestra Política de Administración de Riesgos LA/FT/FP, Manual de Procedimientos del SARLAFT, y Código de Ética y Conducta del SARLAFT a través de: www.cdalaplaya.com

Atentamente,



ROBERTO CARLOS CONDE RUBIANO

Representante Legal

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLAYA S.A.S